

INCENTIVOS Y CONDICIONES PARA LA PREMIACIÓN

1. Consideraciones Generales:

- En el programa **Supérate con el saber** 2014 podrán participar estudiantes de cualquier establecimiento educativo tanto público como privado a nivel nacional, de los grados 5º, 9º y 11º, en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lenguaje e Inglés.
- Uno de los requisitos para ser parte de **Supérate con el Saber**, es que el estudiante inscrito cuente con el acompañamiento de un docente de cualquiera de las jornadas y/o sedes del establecimiento educativo y que el rector de la institución avale tanto al estudiante como al docente acompañante.
- La información registrada del estudiante y el docente acompañante al momento de la inscripción debe ser veraz, puesto que se realizarán cruces de datos con las bases de inscritos en los años anteriores y el registro en el Sistema de Matricula - SIMAT, con el fin de corroborar el grado que cursa el estudiante. La información incongruente es motivo de descalificación de Supérate con el Saber y no dará derecho a incentivos.
- El programa **Supérate con el saber** entregará incentivos para estudiantes, docentes acompañantes y establecimientos educativos
- Cada fase presencial entregará incentivos a los estudiantes, docentes acompañantes y representantes legales de los establecimientos educativos (de carácter oficial y no oficial), al final de cada prueba y en el lugar de aplicación, previa presentación del documento de identidad.
- Si el docente acompañante de uno de los estudiantes ganadores no puede asistir al evento, deberá enviar una autorización con reconocimiento de firma en notaría y copia de la cédula, delegando a una persona asistente para que reclame el incentivo.

2. Fase Clasificatoria virtual:



- De esta fase clasificarán, a la fase zonal, los tres estudiantes con el mayor número de respuestas correctas de cada Secretaría de Educación por grado y área. Si se llega a presentar empate en el número de respuestas clasificará, por secretaría de educación, grado y área, el estudiante que en menor tiempo haya realizado la prueba.
- Es importante aclarar que en esta fase **NO** se entregan incentivos de ningún tipo.
- Teniendo en cuenta que esta fase se realiza desde el lugar de origen de cada estudiante, el Ministerio de Educación Nacional es el responsable de garantizar la funcionabilidad del aplicativo, más **NO** de los problemas de conectividad que se presenten durante la prueba en cada lugar o región, por lo tanto no se admiten reclamaciones o solicitudes para repetir la prueba.
- El Listado definitivo de estudiantes clasificados se publicará en la página www.superate.gov.co una vez finalizadas las pruebas correspondientes, además se remitirá un correo electrónico a los clasificados informándoles la ciudad y el lugar donde se realizará la fase zonal.

3. Fase Zonal:

- Los clasificados a la siguiente fase serán los estudiantes que contesten el mayor número de preguntas correctas en el menor tiempo posible. Si se presenta un empate en respuestas correctas y en tiempo de solución de la prueba, el ítem de desempate será el mayor tiempo de repaso, calculado en minutos, que tuvo el estudiante en el lapso comprendido entre la fase de inscripción y la prueba zonal.
- Es importante tener en cuenta que en las Secretarías de Educación donde sólo se presente un estudiante clasificado por área y grado, este estudiante deberá presentar la prueba para continuar a la siguiente fase.
- Un estudiante puede clasificar a la siguiente fase y no tener derecho a recibir incentivo en la fase actual, de acuerdo al siguiente punto.
- Se entregarán incentivos únicamente a los estudiantes que respondan correctamente la mitad más uno de las preguntas de la prueba, es decir, para recibir el incentivo el estudiante deberá obtener el siguiente número de respuestas correctas en la prueba:



Grado	No. De preguntas de la prueba	Mínimo de respuestas correctas para incentivo
5	25	13
9	33	17
11	33	17

Nota: Si el estudiante no cumple con el mínimo de respuestas correctas **NO** recibirá incentivos, esta regla cubre tanto a docentes acompañantes como a establecimientos educativos.

Los Incentivos que van a ser entregados, son los siguientes:

Incentivos primer lugar:

- Estudiantes:
 - NETBOOK Procesador Intel Core i3, 4GB memoria RAM, 500 disco duro, unidad de DVD RW, cámara y micrófono integrado, Windows 7 starter, Intel HD graphics, batería de 6 celdas, pantalla 14"
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Docentes:
 - NETBOOK Procesador Intel Core i3, 4GB memoria RAM, 500 disco duro, unidad de DVD RW, cámara y micrófono integrado, Windows 7 starter, Intel HD graphics, batería de 6 celdas, pantalla 14".
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Establecimiento Educativo:
 - Video bean EPSON POWER LITE S18+, 3000 Lumens, 3LCD, SVGA(800x600) - Lámpara de 5000 horas - Conexiones: VGA - HDMI digital - video RCA - s-video, imagen y mouse vía USB tipo A y B, lector de memorias USB.

Incentivos segundo lugar:

- Estudiantes:



- Tablet Argom Tech T9005 16G, Android 4.0, WIFI, 7", Cámara dual
- Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Docentes:
 - Tablet Argom Tech T9005 16G, Android 4.0, WIFI, 7", Cámara dual
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Establecimiento Educativo:
 - Cámara Samsung ST72, 16,2 MP, 25mm, F2.5, 5x
 - Disco Duro Canvio Toshiba basic 3.0, 1TB

Incentivos tercer lugar:

- Estudiantes:
 - Cámara Samsung ST72, 16,2 MP, 25mm, F2.5, 5x
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Docentes:
 - Disco Duro Canvio Toshiba basic 3.0, 1TB
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Establecimiento Educativo:
 - Cámara Samsung ST72, 16,2 MP, 25mm, F2.5, 5x

Incentivos cuarto lugar:

- Estudiantes:
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Docentes:
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio



Incentivos quinto lugar:

- Estudiantes:
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio
- Docentes:
 - Mp4 Ram, video cámara, mp4 y mp3, 2,4" lcd, 1,3 megapixeles, radio

4. Fase Final Nacional:

Esta fase contempla dos etapas, etapa semifinal y etapa final. Los ganadores de la etapa semifinal no recibirán incentivo por su participación pero obtendrán un cupo a la gran final.

Los clasificados a la etapa final serán los estudiantes que contesten el mayor número de preguntas correctas en el menor tiempo posible. Si se presenta un empate en respuestas correctas y en tiempo de solución de la prueba, el ítem de desempate será el mayor tiempo de repaso, calculado en minutos, que tuvo el estudiante en el lapso comprendido entre la fase de inscripción y la prueba zonal

Los ganadores de la gran final del programa **Supérate con el Saber** recibirán los siguientes incentivos:

Estudiante grado 11: crédito condonable para educación superior en la IES que escoja (habiendo surtido normalmente el proceso de admisión)

Estudiante grado 5 y 9: Viaje a cualquier destino nacional o internacional que no requiera visa, con todos los gastos pagos, por un valor de hasta \$8.000.000

Docente: Viaje a cualquier destino nacional o internacional que no requiera visa, con todos los gastos pagos, por un valor de hasta \$8.000.000

Establecimiento Educativo: Aula móvil de sistemas y laboratorio móvil de química y ciencias para cada uno de los establecimientos educativos en los que estén matriculados los 11 ganadores de la fase final.

Los incentivos descritos anteriormente **NO** podrán ser canjeados por otros incentivos o por dinero en efectivo.





MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Incentivos sujetos a cambios de acuerdo con la Política de Incentivos, detallada en la página www.superate.gov.co creada para el desarrollo del proceso.

